

RESOLUCIÓN Nº 15211 /2016

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

09 MAYO 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 22955 de fecha 03 de Mayo de 2016;
2. Mis Datos, emitido por el SII, que indica inicio de actividad a partir del 26 de Agosto de 2009;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 02 de Mayo de 2016, Emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Av. Einstein Nº 1152 comuna de Recoleta a Marín Nº 067 Comuna de Providencia.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : AV. EINSTEIN Nº 1152
NOMBRE : ANDINA TURBOMECANICA SPA
RUT. : 76.067.968-2
GIRO : ASESORIA PARA PLANTA DE GENERACION DE ENERGIA
ROL S.I.I. : 3257-28
UNIDAD VECINAL : 24

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
03/05/2016